

**A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BARROW S.A.**

**INFORME DE PRESIDENTE**

*Señores Accionistas:*

1. *En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumple con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía BARROW S.A. por el año terminado a Diciembre 31 del 2017.*
2. *Siendo el objeto principal de la Compañía Barrow S.A.*

*La actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de bienes Inmuebles.*

*2.1. La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:*

<i>Ingresos por servicios</i>	<u>USS</u>	<i>0.00</i>
<i>(-) Costos &amp; Gastos</i>	<u>USS</u>	<i>(0.00)</i>
<i>Resultado del ejercicio</i>	<u>USS</u>	<i>0.00</i>

3. *La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.*
4. *Durante el año 2017 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.*
5. *En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros en su conjunto cortados a diciembre 31 de 2017.*

*Atentamente,*  
  
**Ing. Jose Currión Ycaza**  
**Presidente**